

t r : a d a i®

ABOGADOS & AUDITORES

t
r
i
a
d
a
l
e
g
a
l
.
c
o
m

Revisoría Fiscal

Las cosas como deben ser

12,512.54

NUESTRA FIRMA

Somos un equipo interdisciplinario apasionado por el conocimiento, con visión integral de los negocios, empatía y cercanía con el cliente. Aportamos al desarrollo empresarial creando soluciones que mitiguen riesgos de pérdida de valor y contribuyan a la seguridad.

10 AÑOS

EN EL MERCADO
NACIONAL

4 SEDES

MANIZALES
PEREIRA
CALI
BOGOTÁ

+ DE 40

COLABORADORES

+ DE 300

CLIENTES
SATISFECHOS



MARCO LEGAL

El ejercicio de la Revisoría Fiscal lo realizaremos conforme a las normas internacionales de auditoría de que trata el **decreto 2420 de 2015** y sus modificatorios, que contiene las normas internacionales de auditoría y el código de ética para profesionales de la contaduría, en el cumplimiento a las funciones que le son propias establecidas en los artículos 207 al 217 del Código de Comercio.

1

FASE PRELIMINAR

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Comprensión mutua respecto de los objetivos y alcance de la auditoría.
- Determinar el grado de responsabilidad de la Revisoría Fiscal.
- Establecer la ayuda que se espera de la compañía para hacer uso eficiente de los recursos.
- Fijar el equipo de apoyo, horario de trabajo y canales de comunicación.

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO Y PLAN DE TRABAJO

- Entender el negocio de la compañía.
- Evaluar el ambiente de control.
- Conocer el proceso contable.
- En conjunto con la gerencia general identificar los procesos críticos y determinar prioridades.
- Preparar y comunicar el plan de trabajo.

2

FASE OPERATIVA

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE PROCESOS

- Tesorería, Ventas, Cartera.
- Inventarios, Compras, Inversiones.
- Activos fijos, Costos y Gastos.
- Cambiaria, Comercio exterior.
- Liquidación de nómina y procesos de gestión humana.
- Sistemas Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Sistemas y T.I.
- Provisiones, Patrimonio.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

- Operación fiscal.
- Operación legal comercial.
- Compliance.

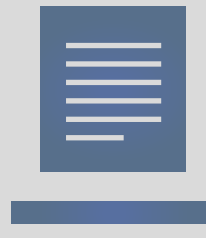
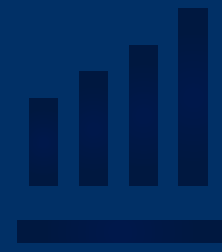
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Validación de los sistemas de control en materia contable, financiera y administración de riesgos.

3

FASE DE SEGUIMIENTO

La Revisoría Fiscal realizará seguimiento permanente a la implementación de las opciones de mejora planteadas en cada una de las auditorías realizadas, presentando informes periódicos a la administración.



ALCANCE

SI NOS ELIGES...

Desarrollaremos las siguientes actividades de acuerdo con las normas internacionales de auditoría fundamentadas en lo contemplado en los **artículos del 207 al 217** del Código de Comercio:

- Evaluación de políticas y procedimientos de control interno.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales a nivel contable, tributario, comercial, laboral y societario.
- Realizar auditorías integrales a los estados financieros y a los procesos operativos.
- Emisión de informes periódicos con hallazgos, recomendaciones y opciones de mejora a la Gerencia y la Asamblea General.
- Validación de las políticas y los procedimientos implementados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

SEREMOS EL CANAL
PARA MINIMIZAR SUS RIESGOS
**EN TRIADA VEMOS TODO
DESDE DIFERENTES ARISTAS**
Y ESTAMOS COMPROMETIDOS
CON LAS SOLUCIONES.

PERIODICIDAD

Y TIPOS DE INFORMES

BIMESTRAL

Informes de acuerdo con el ciclo de auditoría que incluyen:

- Finalidad de la auditoría.
- Metodología empleada.
- Observaciones detallando el hallazgo puntual.
- Recomendaciones para implementar acciones de mejora.

ANUAL

Informe detallado del análisis de todas las cuentas de la entidad y de cada una de las observaciones resultado de la auditoría integral.



+ DE 300
CLIENTES
HAN CREIDO
EN NUESTRAS
SOLUCIONES



SOCIOS



**GENARO ANTONIO
MARÍN ARISTIZÁBAL**

**Socio / Fundador
Contador Público**

Especialista En Derecho Tributario y Aduanero.
Especialista En Desarrollo Gerencial.
Especialista en Régimen de Zona Franca.
Conocimientos en Tributación Internacional.
Experiencia obtenida como líder de las áreas contables, fiscales y de comercio exterior de diferentes empresas del sector real en Colombia.



**NATALIA
GARCÍA PANESSO**
**Socia / Directora Legal
Abogada**

Especialista en Derecho Comercial.
Especialista en Derecho Tributario y Aduanero.
Con amplios conocimientos en Procedimiento Contencioso Administrativo, Derecho Tributario Internacional, Derecho Corporativo, Adquisiciones y Reorganizaciones Empresariales, entre otros.
Experiencia obtenida como Líder del área legal de diferentes empresas del sector real en Colombia.



**DANIEL
ARCE ZULUAGA**
**Socio/ Director de Auditoría
Contador Público**

Especialista en Derecho Tributario y Aduanero,
Especialista en Normas Internacionales de Contabilidad. Conocimientos en Operaciones de Comercio Exterior. Experiencia obtenida como Líder del área contable de diferentes empresas del sector real en Colombia.

**EXPERIENCIA
Y CREATIVIDAD
PARA ALCANZAR
LAS SOLUCIONES
DE NUESTROS
CLIENTES**

**E
Q
U
I
P
O**



16

**REVISORES
FISCALES**

Especialistas en:

Derecho Tributario.
Normas Internacionales de Contabilidad.
Revisoría Fiscal y contraloría.
Gerencia Financiera.

11

**CONTADORES
PÚBLICOS**

Especialistas en:

Derecho Tributario y Aduanero.
Régimen Franco.
Gerencia Financiera.
Normas Internacionales de Contabilidad.

7

ABOGADOS

Especialistas en:

Derecho Comercial.
Gerencia Empresarial.
Derecho Societario.
Seguridad y Salud en el Trabajo.

Derecho Tributario y Aduanero.
Revisoría Fiscal en firmas internacionales.
Asesoría Tributaria de multinacionales.



tr  **ada** [®]
ABOGADOS & AUDITORES

**CONOCIMIENTO
VISIBLE,
QUE GENERA
VALOR**



Clic aquí para contactarnos

@Triadalegal
Triada Abogados & Auditores
Triada Abogados & Auditores



Manizales

Carrera 23C No. 62-52 Piso 7
Pranha Centro Empresarial
Teléfono: +57-6 894 4150
Móvil: 304 633 0459



Pereira

Carrera 15 No. 138-25. Oficina 409
Centro Logístico Eje Cafetero
Teléfono: +57-6 327 2655



Cali

Calle 36 No. 128 -321.
Business Center Zonamerica
Móvil: 304 6330459